

## NOTIFICACIÓN

Cúmpleme participarle que el Ilmo Sr. Alcalde Presidente del Patronato Deportivo Municipal en virtud de Decreto de 24 de Marzo de 2011, ha dictado la siguiente resolución:

“En base a las atribuciones conferidas por el artículo 10 h) de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal y a la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación

### H E R E S U E L T O

Primero.- Clasificar por orden decreciente la única oferta presentada por D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rodrigo Rodrigo, como sigue:

PROPOSICIÓN	CANON	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
Ana Isabel Rodrigo Rodrigo	0	10	10

Segundo.- Proponer la adjudicación a D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rodrigo Rodrigo en régimen de concesión administrativa la explotación del servicio de bar-cafetería en la piscina Sonia Reyes por el canon anual ofertado de 9.000 euros anuales y las siguientes mejoras ofertadas y admitidas, todo ello con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Catering gratuito por importe de 1.000 euros anuales para eventos deportivos.
- Colocación toldo/pérgola por importe de 1.525 euros (IVA excluido).
- Rotulación cristales por importe de 220,50 euros (IVA excluido)
- Cinco banquetas de barra por importe de 275 euros ( IVA excluido).

Tercero.- Requerir a la adjudicataria para que en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se publique la adjudicación en el perfil del contratante presente una fianza definitiva por importe de 1.600 euros.

Cuarto.- Publicar la adjudicación provisional en el perfil del contratante”.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Patronato Deportivo Municipal en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo

ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara en el plazo de dos meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el perfil del contratante o cualquier otra recurso que estime pertinente.

Guadalajara, 24 de marzo de 2011.

**EL SECRETARIO DEL PATRONATO  
DEPORTIVO MUNICIPAL**

Recibí original  
Hoy, de marzo 2011.

-- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rodrigo Rodrigo